

La Voz de Guipúzcoa

Año IX.

Diario republicano.

Núm. 2.846

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

San Sebastián: tres meses, 4 pesetas.—Provincia: tres meses, 4,50 pesetas.—Extranjero: semestre 15 pesetas en un año, 35.—Ultramar: un año, 30 pesetas.—Número suelto, 5 centimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

San Sebastián.—Sábado 11 de Febrero de 1893

REDACCION: ECHAIDE 6, BAJO.

TELEFONO NUMERO 24.

PRECIOS DE INSCRIPCION.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (reclamos) 20 cént. la línea.—Gacetas, 50 cént.—Anuncios en la primera plana 1 peseta la línea.—Comunicados á precios convencionales, de 1 á 25 pesetas líneas.

La Voz de Guipúzcoa

ES EL PERIODICO

de mayor circulación en esta provincia.

Servicio telegráfico especial

La Voz de Guipúzcoa

Cotización de la bolsa Madrid 10 Febrero

4 por 100 interior...	97.25
4 por 100 exterior...	72.25
4 por 100 amortizable...	76.00
Billetes hipotecarios de Cuba 1895...	97.25
Billetes hipotecarios de Cuba 1890...	94.00
Acciones del Banco de España...	388.75
Acciones de la Compañía de tabacos...	17.70
Paris cheque...	00.00
Paris 8 días vista...	00.00
Londres cheque...	00.00
Londres 90 días fecha...	00.00
ORO.—Centenes nuevos...	16.00

Cotización de la bolsa Paris 10 Febrero

Francés 3 por 101...	97.90
» 3 por 100 amortizable...	98.45
» 4 y 1/2 por 100...	106.50
España exterior 4 por 100...	61.57
Ruso 5 por 100...	88.40
Italiano 5 por 100...	91.65
Turco 4 por 100...	88.10
Scripto unificado...	100.15
Portuguesa 3 por 100...	00.00
Argentina 4 por 100...	98.00
Banco de Francia...	885.00
Crédit Foncier...	979.00
Crédit Lyonnais...	795.00
Sociedad General...	471.50
Banco Otomano...	000.00
Suez...	8615.00
Panamá...	93.00
Norte España...	145.00
Madrid, Zaragoza, Alicante...	000.00
Eto Tinto...	88.00
Tharsis...	117.81
Buenos-Aires, día 10, oro, 315.	

II DE FEBRERO

Hoy hace veinte años que la República se proclamó en España.

El voto nacional el día de hoy, un golpe de audacia acabó con ella. El voto nacional debe traer de nuevo y ponerla a salvo de un desastre. Para lograrlo no basta hacer la República para los republicanos; hay que hacer republicanos para la República.

Por bien empleados pueden darse estos veinte años si se trascurran contribuyendo á que echen raíces tan profundas las instituciones republicanas cuando se instaura en España, que puedan diseñar á traiciones como la del 3 de Enero y rebeldes como la de Sagunto.

Republicanos convencidos, al conmemorar la proclamación de la primera República en España hacemos votos fervientes porque pronto celebremos la proclamación de la segunda y definitiva, porque así hubiera de ser como la primera, confesamos que no la queremos.

Para celebrar dicho aniversario se reunirá hoy en fraternal banquete algunos de los republicanos coalicionados que están identificados con la política que venimos defendiendo.

En esta fiesta no habrá discursos incoherentes ni cantos á la revolución inmadura; porque los revolucionarios de verdad lo cifran todo en el país y desean la revolución tal cual debe ser, á su tiempo y razón.

El banquete de esta noche significa un alzamiento sincero de ferviente republicanism, realizado por los que se llaman liberales en la coalición y republicanos fuera de ella.

Republicanos tan sinceros, tan amantes de sus ideas, que dedicándose á espurgar de plantas reaccionarias á este suelo, preparan los elementos de una República sólida, estable y duradera, como la han de querer los buenos republicanos, si no es mentido su amor á las ideas democráticas.

CUENTAS GALANAS

«Vamos á cuentas» escribió ayer el órgano del unionismo y después de dos columnas de prosa, las cuentas no parecen por parte alguna.

Solo sí, hacia el final, tímidamente deslizado se encuentra un dato nuevo en el saldo de estas cuentas en liquidación. Consiste este dato en el calificativo de candidato independiente, aplicado al señor barón de Sotomayor.

¡Independiente!—exclamaron nuestros lectores. Independiente, según la novísima denominación.

Pero, decimos nosotros, ¿es que la unión vascongada entienda que el medio de «mantener buenas relaciones con todos los gobiernos constituidos» (esto es, en su programa), es manirse á las Cortes diputados independientes... con vistas á los conserjados?

¡No dijeron los unionistas en las elecciones pasadas que era insensato el elegir un diputado que no fuese ministerial? Y aun hace cuatro días, no escribía su órgano que «por la primera causa fué desentendado como siempre la oposición que la coalición liberal hizo con tanta saña al partido conservador, enviando al mismo Congreso un hombre de ideas «compradas al gobierno de entonces, mientras que nosotros hoy mismo, dando pruebas de mayor patriotismo, defendimos un candidato que ha declarado «mantener las mejores relaciones con el gobierno de su majestad?»

Y qué significan estas palabras—le están escritas con alguna sinceridad—qué significan sino que ese candidato tiene para los unionistas la tonalidad ministerial indispensable para no incurrir

en la insensatez que, según ellos mismos, sería el elegir un diputado de oposición?

¿Y cómo si los unionistas «dando pruebas de mayor patriotismo» han dicho que defienden un candidato que ha declarado mantener las mejores relaciones con el gobierno, esto es, que será el ministerial á que le obligan las declaraciones terminantes del unionismo, admiten ahora la definición de «independiente»?

¿De dónde sacan esos hombres que la independencia es sinónimo de ministerialismo, ó que el ministerialismo es sinónimo de independencia?

Y si realmente le consideran independiente, ¿á qué esos alaridos de senates y de patriotismo del otro día? ¿á qué aquellas bufas jereniadas de hace dos años, cuando tan insensatos éramos porque apoyábamos una candidatura antiministerial?

Sépallo el señor barón de Sotomayor si el caso lo ignoraba; sépallo y no permita que le arrojen sus propios amigos piedras á su tejado de vidrio; sépallo y no tolere que su defensor diga con cinica frase lo que pretende la coalición es que el diputado á cotes por este distrito sea ante todo y sobre todo el encasillado en el ministerio de la Gobernación. Porque esa pretensión es pura y exclusiva del unionismo. Por apoyar hace dos años al candidato encasillado que la coalición liberal rechazó, se constató la unión vascongada. Por defender nosotros al candidato de oposición, nos motejaron de insensatos, diciendo muchas veces que la senates y el patriotismo en este país consiste en no disgustar al gobierno eligiendo representantes que no le sean afectos. Y en las palabras que más arriba hemos entrecamado, véase también que, aunque tímidamente, quieren aparecer consecuentes con lo que un día sostuvieron defendiendo con cierta valentía pero diciéndolo al fin que fué nuestra conducta desentendida enviando á las Cortes anteriores un diputado contrario al gobierno de entonces, ellos siempre senates y patriotas votarán á un candidato que mantendrá las mejores relaciones con el actual gobierno: que votarán á un ministerial—es lo que quieren dar á entender, sin atreverse á decirlo claramente, porque de decirlo, ¿cómo compaginar el programa de ese candidato con el credo del partido liberal? ¿cómo justificar su negativa á votar al Sr. Cabeton, francamente ministerial?

No es, pues, coalicionista la teoría de votar al candidato encasillado: es teoría del unionismo.

Compóngansela como pueda con esa contradicción flagrante, como con la que resulta de su actitud apoyando á un candidato «independiente» y de las últimas declaraciones de Cánovas admitiendo independencia en todas partes, menos en el Congreso.

Y nada decimos en contestación á lo que el periódico unionista dice sobre los programas de los dos candidatos, porque á fuerza de pretender decir algo no dice nada, y porque resulta innegable que mientras el Sr. Cabeton es un liberal bien definido, el Sr. Sotomayor es la Diosa cubierta—perdonémosle la metáfora—cuyos sacerdotes levantan hoy un poco el velo para hacer ver á unos y á otros para que la crean vestida de azul, pasado otro poco á otros para que vean que lleva color amarillo, y no descorran por completo el velo para que el público no contemple una Diosa-ariquin.

EL CONCIERTO ECONOMICO

El establecimiento de nuevos impuestos en la Nación, votados en las Cámaras populares, tenía que afectar en cierta parte á nuestra provincia. Algunos de los nuevos delegados de Hacienda pidieron en distintas ocasiones á los presidentes de la Diputación y á los alcaldes, datos que juzgaban necesarios para la implantación de los impuestos de referencia, negándose éstos á acceder á la petición fundándose en que en el concierto económico celebrado con el gobierno se estableció terminantemente que antes de implantarse nuevos impuestos serían oídas las Diputaciones vascongadas.

Apenas subió el partido liberal al poder pensó el ministro de la Gobernación que debía tratar este asunto, y cumpliendo lo estipulado por el gobierno con las Diputaciones vascongadas, llamó á éstas para acordar lo que procediera en justicia.

Cada una de las Provincias nombró una comisión de su seno y las tres celebraron en Bilbao importantísimas conferencias en las que estudiaron en conexión tres sus distintos puntos de vista y trazaron la línea de conducta que debían seguir en Madrid. Hubo entre los comisionados gran espíritu de concordia, como corresponde entre hermanos, y ocurrieron cuidadosamente sus acuerdos para que no trascendieran al público.

Una vez en Madrid los comisionados, conferenciaron con el Sr. Gamazo y posteriormente con los directores del ministerio para fijar la forma en que se debían satisfacer los nuevos tributos y la cantidad de los mismos.

Aunque todavía no conocemos detalladamente las bases del nuevo concierto económico convenidas entre los directores generales de contribuciones é impuestos y los comisionados de las Diputaciones vascongadas, bases que ya ha-

brán sido aprobadas por el señor ministro de Hacienda hay un dato para poder decir que el nuevo concierto será bien acogido por la opinión pública, y ese dato es que los señores comisionados, según nos comunicó nuestro corresponsal, se muestran satisfechos del resultado de sus gestiones.

En las conferencias llegaron á un acuerdo y visitaron después al señor ministro de Hacienda para acordar definitivamente las bases, manifestándole éste que las examinará con detenimiento y resolverá en definitiva después de escuchar á los directores de rentas é impuestos.

La conferencia se celebró y llegaron á un acuerdo, telegrafando inmediatamente tan fausta noticia á las Diputaciones respectivas que felicitaron á los comisionados por el éxito alcanzado y del que correspondía una parte al senador vitalicio D. Martín Zabala y á don Fermín Cabeton, explotado por San Sebastián. El señor Sagasta, por su parte, recibió también cariñosamente á los comisionados y se interesó por la feliz resolución del asunto.

Y claro está que, si los señores comisionados se muestran satisfechos, no habrá razón ninguna para que no lo esté el país. Nosotros, al menos, así lo esperamos, porque no podemos ni debemos dudar del patriotismo de los representantes de estas provincias, quienes habrán procurado sacar al mejor partido para los intereses que les están confiados.

De las noticias comunicadas por nuestro corresponsal parece deducirse que los señores comisionados pretendían que el impuesto sobre las operaciones de Bolsa quedase fuera del encabezamiento, á lo cual se negó el señor ministro de Hacienda.

Y esas mismas noticias se deducen también que todos los impuestos han sido encabezados en el nuevo concierto, cosa que creemos dejará satisfechas las aspiraciones de la país, pues de esa manera se evitará la laguna de poder central y no se verá mermada la escasa autonomía que nos resta.

Las 236.111 pesetas que comprenden los nuevos encabezamientos se distribuyen así:

Alava, 23.144 pesetas.

Vizcaya, 129.636 pesetas.

Guipúzcoa, 83.411 pesetas.

Falta conocer algunos detalles del nuevo concierto para formar juicio exacto acerca del mismo, y esto creemos podrá hacerse muy pronto.

Celebramos que el asunto haya terminado con toda felicidad y creemos que merecen nuestra felicitación los señores comisionados por lo bien que han sabido llevar las negociaciones y por el feliz éxito que han tenido sus gestiones, debido también—y esto de justicia es reconocerlo—á la buena predisposición del gobierno.

Crónica electoral

Una historieta conmovedora dice el periódico unionista que corre por ahí de boca en boca.

La historia del casero que labra su heredad, orillas de un frontón, con cuyos productos gana modestamente la vida, se vio sorprendido por la visita extemporánea de dos delegados de la autoridad, que sin darle explicaciones, le condujeron ante otra de más elevada categoría, para que tuviera sin duda con ella una conferencia á la fuerza.

El personaje aludido expuso bondadosamente al casero honrado, los polizcos que pudiera haber para quien ejerce una industria ó labra una heredad, que están el amparo tutelar de las leyes. El trabajador en pro de candidaturas católicas é independientes, aunque sean monárquicas.

El casero honrado, dicen, que no supo contestar, sino que se lo diría á su amo.

El personaje le recomendó el sigilo.

Luego hablaron y no se entendieron.

La historia, como se vé, es tremebunda. Pero á nadie puede extrañar que corra por ahí de boca en boca, y eso que debe haber corrido mucho.

Desde que era gobernador de la provincia un Aguirre de Tejada y alcalde físico de las calorías propias á cada uno de aquellos, que tiene un valor superior á las acciones del calorico termométrico, y análogo á las influencias que la clínica terapéutica señala á las influencias de las corrientes eléctricas, continuas é intermitentes, ó inducidas, no son indiferentes para las acciones de estas aguas minerales usadas en baño, empleadas con el calorico propio ó con el comunicado por el vapor, sistema de calefacción empírico.

Cuando se trata de modificaciones esenciales de procesos morbosos derivados de alteraciones en la nutrición, se emplearán siempre en su temperatura natural. Cuando se teme únicamente de cumplir los síntomas sintomáticos que revelan el padecimiento de carácter de agudización, deberá acudirse á una temperatura superior á la que poseen.

La sensación del frío ó calor que se experimente, nunca es motivo para acomodar la prescripción á tales susceptibilidades individuales; y al efecto, el Establecimiento tiene organizado su procedimiento de calefacción de las aguas en forma que pueda cumplirse

en los asuntos de interés para esta provincia.

Hace bien El Fuerista. Porque para eficacia, la de las gestiones de Necesidad.

Y sobre todo las del obispo de Plasencia, quien ni siquiera ha contestado á las comunicaciones oficiales que se le han dirigido rogándole que como senador por esta provincia se interesase en favor de los asuntos que los demás representantes gestionaban en Madrid.

Cogido al vuelo. —Adios, Fulano, cómo estás? —Bien y tú, Zutano? —Pues yo bien como vos... y á propósito, supongo que me darás tu voto? —Hombre, precisamente el voto no, pero sí otra cosa.

—El qué? —Pues un consejo.

—Pues que así como has conseguido el beneficio del obispo de Vitoria para tu candidatura deberías conseguir del mismo cuarenta días de indulgencia para cada votante que tengas... y ya entonces... lo pensaré.

(Rigurosamente histórico).

GUIPUZCOA-BALNEARIA

Uno de los establecimientos balnearios de esta provincia que más renombre tienen es Cestona.

Sus aguas deberán considerarse en sus acciones electivas sobre el aparato digestivo y oxidaciones generales, y en sus efectos terapéuticos sobre las enfermedades de los órganos que forman éste y estados discretos dependientes de alteraciones.

Las resultantes de las condiciones físicas, químicas, biológicas y eléctricas de las aguas de Cestona, empleadas en las dosis dichas, por regla general, ó en relación con la tolerancia del enfermo, en las que éste y la enfermedad aconsejen, con la locación y la desinfección gastro-intestinal; hechos cuya representación se encuentra en la curación de las llamadas dispepsias gástricas é intestinales, en las de lictéricas por extenuación infecciosa, en los trastornos de los nervios y en enfermedades.

El uso más general de estas aguas es en bebidas; y bajo esta forma sus acciones generales son de laxación, mayor secreción de bilis, aceleración en los movimientos de nutrición y aumento en la cantidad de orina.

La acción laxante reconoce como principales agentes los sulfatos de sosa y magnesio; el carbonato de esta base y cloruro de sodio; pero á este efecto acompañan acciones sobre la mucosa gástrica, el hígado y secreción urinaria; que en concepto de tales no tienen parecido con algunas otras aguas purgantes, ni con los medicamentos salinos considerados como purgantes.

Las acciones de laxación y diuresis tienen su explicación, á más de la composición química, en su temperatura. Es sabido que las bebidas frías son absorbidas con grande rapidez é inmediatamente eliminadas por la orina, sin que en los productos cristaloideos reducidos de los actos finales de la nutrición; las muy calientes son absorbidas con grande lentitud, provocando fenómenos de diaforesis por el calorico que contienen, en tanto que las de la temperatura de 27 á 31° C., la absorción es lenta también, pero ligada, sostenida, sin producir descartes rápidos, utilizándose en los fenómenos de hidratación é incorporación de sales que contienen en sus principios proteicos en circulación, y con los fijos más tarde. Sus efectos son más permanentes también, porque produciéndose acciones sobre los actos de la nutrición, los productos de ésta llevarán impresas las modalidades introducidas por las mismas.

Las aguas de Cestona reúnen las más de estas condiciones, y su especialidad, más que resultado de acciones de superioridad de unos sobre otros de sus elementos característicos, deben considerarse como del conjunto de todos ellos, cuya representación más sintética y exacta es la temperatura; resultado físico de las calorías propias á cada uno de aquellos, que tiene un valor superior á las acciones del calorico termométrico, y análogo á las influencias que la clínica terapéutica señala á las influencias de las corrientes eléctricas, continuas é intermitentes, ó inducidas, no son indiferentes para las acciones de estas aguas minerales usadas en baño, empleadas con el calorico propio ó con el comunicado por el vapor, sistema de calefacción empírico.

Cuando se trata de modificaciones esenciales de procesos morbosos derivados de alteraciones en la nutrición, se emplearán siempre en su temperatura natural. Cuando se teme únicamente de cumplir los síntomas sintomáticos que revelan el padecimiento de carácter de agudización, deberá acudirse á una temperatura superior á la que poseen.

La sensación del frío ó calor que se experimente, nunca es motivo para acomodar la prescripción á tales susceptibilidades individuales; y al efecto, el Establecimiento tiene organizado su procedimiento de calefacción de las aguas en forma que pueda cumplirse

esta indicación con toda clase de garantías.

En cuanto á otras acciones fisiológicas de estas aguas sobre los diferentes sistemas, órganos y aparatos, son tantas las variantes, que obligaría su descripción á extensa relación, más propia de monografías sucesivas de carácter científico.—A. M. C.

Carta de Pasajes

10 de Febrero de 1893. Sr. Director de La Voz de Guipúzcoa. Mi querido amigo: Como participé á usted en mi anterior, el día 2 del corriente fué destinado por el Ayuntamiento el secretario del mismo, debido á haberse convertido en agente electoral del candidato antiliberal y ejercer coacción en los electores.

Todos los concejales estuvieron conformes en la destitución, habiendo tras de ellos que alegaban la conveniencia de pedir explicaciones al interesado, para lo cual era indispensable su presencia. Mas, después de cruzarse algunas palabras y razonamientos y comprendiendo lo absurdo del caso, puesto que el Ayuntamiento tiene atribuciones para destituir á sus empleados sin pedirles explicaciones de ningún género, sólo con tener pruebas de haber faltado á la ley, la corporación determinó sustituir á dicho empleado sin más preámbulos.

El acuerdo ha sido bien acogido por el vecindario de los tres barrios; no sólo por haberse aplicado la ley, sino por otras razones aplicables á los que La Unión llamaba jauchos ó absolutistas en su carta del día 4, mucho más después de haberse conocido sus pretensiones.

El corresponsal de La Unión pide sea nuevamente repostado en el cargo; pero como quiera que la rectitud de la justicia no se dejará llevar por palabras, la ley bien aplicada no volverá á ser atropellada.

Dejémosle, pues, haciendo propaganda para La Unión, y que el barón de Sotomayor se premeio y la redacción del periódico porque lo que es los electores no se lo promiarán á buen seguro.

Sin más se despide hasta otra su afectísimo amigo s. a. q. b. s. m.—El corresponsal.

EN JAI-ALAI

UN PARTIDO BENEFICO

Laboriosa ha sido su organización, pero el partido ha resultado brillante. Varias fueron las combinaciones que se trataron de concertar, siempre sobre la base Irán-Gamborena, que desde los primeros momentos ofrecieron generosamente su valioso concurso para trabajar el beneficio de las desgraciadas familias de los naufragos de Zumaya.

La dificultad estaba en dar con dos jugadores dignos de tan excelentes dalters.

Sarasa, que se está conquistando una verdadera reputación, cubria ventajosamente el puesto de uno de los buenos jugadores, pero quién se ponía á su lado de los que anían por aquí? Irán indicó á Naporrete, también á éste, que aceptó en el acto, lo mismo que Sarasa, y... partido hecho.

La combinación satisfizo por completo á los aficionados, despertó verdadero entusiasmo; no se ha concertado nunca en este tiempo un partido de tanto lucimiento.

Debía jugarse el jueves, pero el tiempo se opuso.

Y ayer, sí el partido dura un cuarto de hora más, naufragamos también los espectadores de la función organizada para remediar en lo posible la desgracia de un naufragio.

Con un tiempo, pues, amenzador, con una regular entrada y con una oferta de 20 á 14 por Irán dió principio el partido.

El bando de Irán era azul, y rojo el de Gamborena. El saque fué de éste, que se apuntó los dos primeros tantos. Igualóronse á dos, después á seis, cobrando ventaja los azules, volvieron á igualarse á 4, á 30 y por último á 44, haciendo seguir Irán los seis tantos restantes.

Los cuatro jugadores trabajaron admirablemente.

Irán fué el de siempre: el coloso imponderable de toque mágico que sigue como por cataleja á la pelota, la encasta y sale disparada como una bala contra el frontón, para ir á parar á los últimos cuadros, donde el zaguero necesita Dios y ayuda para recogerla y echarla siquiera á buena.

Su estética figura se destaca sobre los demás, se mueve como á impulsos de corriente eléctrica, y siempre en guardia, entra á la pelota con la majestad ideal del gladiador que se prepara á descargar el golpe certero que le da el triunfo.

Los soberanos boles de Juan José arrancaron las exclamaciones de admiración y los aplausos que le han hecho con justicia, un ídolo de los frontones. No fueron las boles de los primeros cuadros que necesariamente ponen la pelota en el cuadro 14, sino las de los cuadros 8 y 9, que la envían, no por elevación, sino caet rassa, á las sillás.

No decayó ni un momento. Con la misma frescura, con la misma codicia con que empezó el partido le concluyó.

Completó su faena Naparrete, que así en la primera mitad entregaba con frecuencia la pelota, entró después en juego y extendió mucho. Seguro le estuvo